

MONTE VERA, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDENANZA N° 041/2024

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTE VERA SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º: Designase al Sr. Marcelo Carlos Busaniche, abogado, D.N.I. Nº 29.560.759, CUIL 23295607599, Matrícula Nº 8956, con domicilio en calle Luciano Molinas Nº 1735 de la ciudad de Santa Fe, como Juez de Faltas Titular del Juzgado de Faltas de la Ciudad de Monte Vera, dicho cargo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Artículo 2°: Designase al Sr. Mauro Exequiel Donzelli, abogado, DNI N° 37.791.794, CUIL 20377917945, Matrícula N° 10270, domiciliado en Buenos Aires 1027 de la Ciudad de Monte Vera, como Secretario del Juzgado de Faltas de la Ciudad de Monte Vera, dicho cargo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Artículo 3º: Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

PAMELA KRAWEZUK SEC. ADMINISTRATIVA SEC. ADMINISTRATIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL MONTE VERA

Presidente
HONORABLE
concejo municipai
montevera